



4.3 Fase III diseño de la intervención.

➤ **Fase de desarrollo o ejecución de la adaptación**

En esta fase el docente debe tener presente la significación de un modelo curricular en función de una nueva perspectiva curricular (Colás, 2000), ya que estos se construyen estrechamente relacionados con formas de pensamiento didáctico que llegan a ser planes o guías, no sólo para la elaboración del plan curricular, sino que establecen pautas de interacción entre docentes escolares y especificaciones para que se generen actividades, materiales y métodos educativos; de ahí que el intento de ayudarlos a conseguir o a construir su propio aprendizaje utilizando mediadores, resulta beneficioso, tanto para uno como para el otro. Los docentes y escolares pueden construir teorías nuevas sobre el aprendizaje y extenderlas a la sociedad, de modo que se podrá establecer entre ambos un compromiso para la negociación del currículum.

¿Qué es un modelo de diseño curricular?

Es una metodología que cuenta con una serie de pasos, bien organizados y estructurados con el fin de conformar el currículum. El diseño curricular pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y, en su evaluación, posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El currículum educativo sirve para orientar la actividad académica de una institución educativa, hacer posible el proceso de aprendizaje del alumno y verificar que el plan de estudios se esté llevando cabo de forma adecuada. La elaboración, instrumentación, aplicación y evaluación son las cinco etapas fundamentales que debe comprender todo currículum de educación que se precie.

Actualmente en la Educación de cualquier nivel, se debe partir de sólidos proyectos educativos, los que deben tener como elementos centrales a los objetivos, puesto que según la Pedagogía, estos constituyen el punto de partida y la premisa pedagógica más general de todo proceso de enseñanza - aprendizaje, los que deben cumplir determinadas funciones, como son: determinar el contenido, los métodos y formas organizativas del proceso, que orienten el trabajo del docente y valoren la eficacia de la enseñanza mediante la evaluación de sus resultados.

la Pedagogía, estos constituyen el punto de partida y la premisa pedagógica más general de todo proceso de enseñanza - aprendizaje, Las actividades deben favorecer la participación actos **que deben cumplir determinadas funciones, como son: determinar el contenido, los métodos y formas organizativas del proceso, que orienten el trabajo del docente y valoren la eficacia de la enseñanza mediante la evaluación de sus resultados.** la iniciativa, el interés, la motivación, la creatividad y la autonomía en la lógica del aprendizaje significativo. Las actividades pueden ser dentro o fuera del aula, o en cualquier rincón, taller o área específica. Asimismo, suponen un manejo del tiempo de trabajo para cada actividad, teniendo presente las características del contenido y los recursos que se utilizan.

La metodología Permite al docente ejecutar lo que está diseñado, por lo que no puede perder de vista los elementos citados en esta fase y en las anteriores; solo así esta propuesta permite operar con la dimensión cognitiva, llevándose a cabo la transformación de las experiencias en acciones para la asimilación de los diferentes acontecimientos explicados, todo posibilitará la comprensión para intervenir en la realidad de su contexto educativo favoreciendo así un aprendizaje desarrollador, lo cual se constatará con el paulatino control que se realiza en cada fase y finalmente con la evaluación, elemento este que le compete a la siguiente fase.

Fase de evaluación

Todo el proceso de evaluación indica que el docente debe tener dominio del trabajo que se realiza con los escolares y de cómo se controlaría durante todas las etapas por las que atraviesa el proceso de enseñanza – aprendizaje; por lo que la implementación de la metodología para la preparación de los docentes a la hora de realizar la adaptación curricular, posibilita determinar el nivel de alcance de los objetivos en los escolares y el dominio de los contenidos diseñados para cada uno de los períodos hasta vencer el nivel por el que transita o la enseñanza en su conjunto. Los instrumentos o pruebas aplicadas, por parte del docente, deben estar relacionados con las necesidades iniciales diagnosticadas y compararlas con lo planteado en el currículo base para garantizar la potenciación del aprendizaje.

La adaptación curricular individual

La adaptación curricular individual (ACI) es el documento que concreta el currículo para un alumno determinado. Así una ACI ha de constar de:

- Una valoración multidisciplinar del alumno y del contexto.
- Una propuesta curricular basada en las necesidades detectadas en referencia al currículo ordinario.
- Criterios y procedimientos para tomar decisiones sobre la promoción del alumno.

Su objetivo es optimizar el desarrollo y el aprendizaje del alumno. No se centra en el problema del niño sino en la ayuda que necesita para alcanzar los objetivos que se han propuesto. La evaluación se realiza para identificar sus necesidades y determinar la ayuda precisa.